

MEMORIA VALORADA PARA REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE LA CALLE ANDRES SEGOVIA (JAEN)





JAEN	CONSERVACION Y	M	PARA REALIZAR LAS OBRAS DE ANTENIMIENTO DE LA CALLE SEGOVIA (JAEN)
EQUIPO REDACTOR DIRECTOR DE LA MEMORIA JESÚS SENISE PUERTA ARQUITECTO TÉCNICO MUNICIPAL	FECHA Abril 2017		PRESUPUESTO LICITACIÓN SIN IVA 14.345,14 euros
	PLAZO DE EJECUCIÓN 3 Semanas		PLAZO DE GARANTIA 1 año





N/RFA.: 482

S/RFA.: Mantenimiento Urbano exp. s/ref. Al contestar cite nuestra referencia. Gracias



ASUNTO: MEMORIA VALORADA PARA REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE LA CALLE ANDRES SEGOVIA (JAEN).

INTERESADO: CONCEJALIA DE MANTENIMIENTO URBANO

<u>ANTECEDENTES:</u> A petición del 5º Tte. de Alcalde Delegado del Área de Medio Ambiente, Mantenimiento Urbano, Centro Especial de Empleo, EPASSA, Zonas Productivas y Escuela Taller, D. Juan José Jodar Valderrama, se solicita al Servicio de Urbanismo la asignación de técnico que justifique la necesidad de la reparación de diferentes desperfectos en las vías e infraestructuras públicas de la ciudad, realizando la memoria, medición y valoración de las obras de reparación y/o conservación.

Dicho Técnico será el que suscribe, siendo el responsable del seguimiento y control de las obras una vez adjudicadas, así como de dar la conformidad a la/s factura/s que presente la empresa adjudicataria, una vez concluyan los trabajos, siempre y cuando este conforme con los mismos.

<u>INFORME</u>: El técnico que suscribe informa que, atendiendo al encargo recibido por la Concejalía de Mantenimiento Urbano, en relación con la necesidad de realizar el reasfaltado de la Calle Andrés Segovia, tras la visita realizada a la zona, se ha podido comprobar el mal estado en que se encuentra la pavimentación de la calle.

La calle requiere el reasfaltado parcial de la misma, ya que está deteriorada por el paso continuo de vehículos a lo largo del tiempo.

Debido a la necesidad de realizar estos trabajos a la mayor brevedad posible, se considera que dichas obras deben ser ejecutadas por empresa especializada que cuente con los medios humanos y mecánicos necesarios para la correcta ejecución de las mismas en el menor plazo posible.

Las obras a realizar serán las siguientes:

- Fresado del pavimento flexible existente hasta bordillo con espesor de hasta 5 cm y extracción en cajeo del mismo.
- Vertido, extendido y compactado de aglomerado en caliente en la zona sobre la que se actúa siendo esta capa de 5 cm de espesor.
- Adaptación a nueva rasante de imbornales y pozos existentes.
- Pintado de paso de peatones existente.

Vistas las características de la obra su clasificación será: **OBRAS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO**, supervisado por el técnico que suscribe según TRLCSP.

Clasificación del contratista: NO ES NECESARIA

Plazo de ejecución: TRES SEMANAS.

Plazo de garantía: **UN AÑO** a partir de la emisión de la correspondiente acta de recepción y conformidad.

N/RFA.: 482

S/RFA.: Mantenimiento Urbano exp. s/ref. Al contestar cite nuestra referencia. Gracias



MEDICIONES Y PRESUPUESTO

Nº Orden		Descripción de las unidades de obra Uds. Longitu Latitud Altura	Medición	Precio	Importe
01		DEMOLICIONES Y TRABAJOS PREVIOS			
1.1	m2	FRESADO PAV.FLEXIBLE MEC. 5 cm. MEDIO FRESADO DE PAVIMENTO FLEXIBLE CON MEDIOS MECANICOS, DE 5 cm. ESPESOR MEDIO, INCLUSO CORTE DE PERIMETRO, BARRIDO, RIEGO Y TRANSPORTE DE MATERIAL SOBRANTE A VERTEDERO. MEDIDA LA SUPERFICIE INICIAL			
		Total partida 1.1	132,64	4,34 €	575,66
1.2	Hr	DÚMPER DE 0,5 M3 HIDR.AUTOCARG. J. de dumper Mini de 1,500 kg para transporte de hormigón a calle, desde punto de vaciado de camión hormigonera, hasta zona de trabajo de la obra.			
		Total partida 1.2	45,00	40,00 €	1.800,00
1.3	Hr	MINI CARG.COMPAC.BOBCAT 443 CN 272			
1.5		Total partida 1.3	45,00	50,00 €	2.250,0
		Total capítulo 01			
02		PAVIMENTACIONES			
2.1	m2	CAPA RODADURA S-12 e=5 cm. D.A.<25 m2 Suministro, puesta en obra y extendido mediante medios manuales, de M.B.C. tipo S-12 en capa de rodadura de 5 cm. de espesor, con áridos con desgaste de los ángeles < 25, extendida, compactada y bacheada previamente, incluido encuentro con arquetas y pozos de los distintos servicios de abastecimiento, riego asfáltico, filler de aportación y betún.			
		Total partida 2.1	132,64	22,93 €	3.041,4
2.2	u	ADAPTACION NUEVA POZO DE REGISTRO Ud. de adaptación a nueva rasante de pozo de registro saneamiento con hormigonado de refuerzo en zona anexa a pozo, colocación de cerco y tapa; incluso demoliciones necesarias y transporte de sobrantes a vertedero. Medida la unidad ejecutada.			
		Total partida 2.2	1,00	223,02 €	223,0
2.3	j	HORMIGONERA ELECTRICA 250 L. J. Hormigonera eléctrica de 250 Lts con un motor eléctrico de 3CV, con bastidor y cabina de acero, pala mezcladoras, adecuadas para asegurar una mezcla rápida y homogénea, mecanismos protegidos herméticamente, con un peso en vacío de 290Kg y un rendimiento aproximado de 3,4m3.			
		Total partida 2.3			
		Total capítulo 02			3.434,7
03		SEÑALIZACION HORIZONTAL			
3.1	m2	PINTURA TERMOPLASTICA EN CEBREADOS Y MARCAS VIALES m2 Pintura termoplástica en frio de dos componentes, reflexiva, blanca, en símbolos y flechas, realmente pintado, incluso barrido y premarcaje sobre el pavimento, con una dotación de pintura de 3 kg/m2 y 0,6 kg/m2 de microesferas de vidrio.			



N/RFA.: 482

S/RFA.: Mantenimiento Urbano exp. s/ref. Al contestar cite nuestra referencia. Gracias



		24,00			
			GESTION DE RESIDUOS	04	04
		olocado en obra a pie de carga, cluidos los medios auxiliares de	ALQUILER DE CONTENEDOR DE 3 M3. Ud. Alquiler de contenedor de 3 m3. de capacidad, o i/servicio de entrega, y p.p. de costes indirectos, in señalización.	UD 4.1	4.1
1.049,85 €	69,99 €	15,00	Total partida 4.1		
		. de costes indirectos.	CANON VERT. / M3 ESCOMB. M3. Canon de vertido de escombros en vertedero, y p.p.	m3 4.2	4.2
		90,00	·		
			SEGURIDAD Y SALUD	05	05
		SEGURIDAD PARA LA OBRA	GESTION Y ASESOREAMIENTO COORDINACION DE	UD	
321,45 €	321,45 €	1,00	Total partida 5.1	5.1	5.1
		e impactos en ojos, según R.D.	GAFAS ANTI-IMPACTO ACETATO Gafas de montura de acetato, patillas adaptables, v templados e inastillables, para trabajos con riesgos o 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la u	u 5.2	5.2
100,70 €	20,14 €	5,00	Total partida 5.2		
		n ambioente bajo y medio de ruido 73/97 y marcado CE según R.D.	PROTECTOR AUDITIVO CASQUETES Protector auditivo fabricado con casquetes ajustables e permite uso con el casco de seguridad, según R.D. 7 1407/92. Medida la unidad en obra.	u 5.3	5.3
151,10 €	30,22 €	5,00	Total partida 5.3		
		densidad según R.D. 773/97 y obra.	CASCO SEGURIDAD Casco de seguridad contra impactos polietileno alta marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en	u 5.4	5.4
176,25 €	35,25 €	5,00	Total partida 5.4		
			PROTECTORES AUDITIVOS Ud. Protectores auditivos, homologados.	UD 5.5	5.5
78,25 €	15,65 €	5,00	Total partida 5.5		
			PAR GUANTES USO GENERAL Par de guantes de protección para riesgos mecánicos de cerdo, según R.D. 773/97 y marcado CE según R. obra.	u 5.6	5.6
64,85 €	12,97 €	5,00	Total partida 5.6		
		con hombreras y cierre velcro,	FAJA ELÂSTICA SOBRESFUERZOS Ud. Faja elástica para protección de sobreesfuerzos homologada CE.	UD 5.7	5.7
3					





N/RFA.: 482

S/RFA.: Mantenimiento Urbano exp. s/ref. Al contestar cite nuestra referencia. Gracias



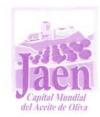
		Total partida 5.7	4,00	34,45 €	137,80 €
5.8	u	PAR BOTAS DE SERRAJE Y LONA PNTERA METALICA Par de botas de seguridad de piel afelpada, piso antideslizante, según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.			
		Total partida 5.8	5,00	22,43 €	112,15€
5.9	UD	PAR BOTAS AGUA MONOCOLOR Ud. Par de botas de agua monocolor, homologadas CE.			
		Total partida 5.9	2,00	36,84 €	73,68 €
5.10	UD	TAPA PROVISIONAL PARA POZO Ud. Tapa provisional para arquetas, huecos de forjado o asimilables, formada mediante tablones de madera de 20x5 cm. armados mediante clavazón, incluso colocación (amortización en dos puestas).			
		Total partida 5.10	1,00	25,14 €	25,14 €
5.11	u	CHALECO REFLECTANTE PARA SEGURIDAD VIAL Chaleco reflectante confeccionado con tejido fluorescente y tiras de tela reflectante 100% poliéster, para seguridad vial en general según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.			
		Total partida 5.11	5,00	11,21 €	56,05€
5.12	ml	VALLA METALICA PREF. DE 2,5 M. MI. Valla metálica prefabricada con protección de intemperie Alucín, con soportes del mismo material en doble W, separados cada 2 ml. y chapa ciega del mismo material.			
		Total partida 5.12	15,00	16,74 €	251,10€
5.13	ml	CINTA DE BALIZAMIENTO R/B MI. Cinta corrida de balizamiento plástica pintada a dos colores roja y blanca, incluso colocación y desmontado.			
		Total partida 5.13	15,00	3,65 €	54,75 €
5.14	u	SEÑAL DE PELIGRO REFLECTANTE DE 1,35 m Señal de peligro reflectante de 1,35 m, con trípode de acero galvanizado, incluso colocación de acuerdo con R.D. 485/97. Medida la unidad ejecutada.			
		Total partida 5.14	3,00	44,34 €	133,02 €
5.15	u	PANEL DIRECCIONAL PROVISIONAL REFLECTANTE 1,95x0,95 m Panel direccional provisional reflectante de 1,95x0,95 m, sobre soportes con base en T, incluso colocación de acuerdo R.D. 485/97. Medida la unidad ejecutada.			
		Total partida 5.15	2,00	61,03 €	122,06 €
		Total capítulo 05			1.858,35 €
		Total presupuesto			12.054,74 €
					4





N/RFA.: 482

S/RFA.: Mantenimiento Urbano exp. s/ref. Al contestar cite nuestra referencia. Gracias



Nº Orden	Código	Descripción de los capítulos	Importe	%
01	01	DEMOLICIONES Y TRABAJOS PREVIOS	4.625,66	38,37 %
02	02	PAVIMENTACIONES	3.434,76	28,49 %
03	03	SEÑALIZACION HORIZONTAL	447,12	3,71 %
04	GG	GESTION DE RESIDUOS	1.688,85	14,01 %
05	SS	SEGURIDAD Y SALUD	1.858,35	15,42 %
		TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL	12.054,74	
		13 % Gastos Generales	1.567,12	
		6 % Beneficio Industrial	723,28	
		TOTAL EJECUCIÓN POR CONTRATA	14.345,14	
		21 % I.V.A	3.012,48	
		TOTAL PRESUPUESTO C/IVA	17.357,62	

Asciende el presupuesto proyectado, a la expresada cantidad de: **DIECISIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS (17.357,62)**

La adjudicación recaerá en la oferta que, en su conjunto, haga la proposición más ventajosa, sin atender exclusivamente al valor económico de la misma, en base a los siguientes criterios y ponderaciones:

Criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas o porcentajes: 100 puntos

CRITERIOS OBJETIVOS DE PUNTUACIÓN	Ponderación
1 Mejora en la oferta económica, otorgándose la máxima puntuación al licitador que	70 puntos
oferte el menor precio, calificando proporcionalmente los restantes.	
Presupuesto de licitación: 14.345,14 € (IVA aparte), la oferta no será inferior.	
Puntuación oferta = $\frac{70 x (Presupuesto de Licitación-precio oferta)}{(Presupuesto de licitación-mejor oferta)}$	
2 Reducción del plazo global de ejecución de las obras, otorgándose la máxima	15 puntos
puntuación al licitador que oferte una mayor reducción, calificando proporcionalmente	
los restantes.	
Plazo de Ejecución Propuesto: tres semanas (5 días es una semana) mínimo una	
semana (No se evaluará si es menor).	
Puntuación mejora plazo = $\frac{15 x (Plazo ejecución propuesto-tiempo of ertado licitador)}{(Plazo ejecución propuesto-mejor tiempo of ertado)}$	-
(Plazo ejecución propuesto—mejor tiempo of ertado)	
3 Ampliación del plazo de garantía, otorgándose la máxima puntuación al licitador	15 puntos
que oferte una mayor garantía, calificando proporcionalmente los restantes.	
Plazo de Garantía Obligatorio: un año	
Puntuación mejora plazo = $\frac{15 x (Plazo de garantia obligatorio-garantia ofertada licitador)}{(Plazo de garantia obligatorio-mejor garantia ofertada)}$	

No se valorarán las ofertas con valores anormales o desproporcionados, de conformidad con el art. 152 del TRLCSP en relación con el art. 85 del RGLCAP.





N/RFA.: 482

S/RFA.: Mantenimiento Urbano exp. s/ref. Al contestar cite nuestra referencia. Gracias



En las ofertas que servirán de base para la adjudicación del contrato, los concurrentes, han de incluir expresamente lo siguiente:

- Anexo IV, V y VI, cumplimentado sellado y firmado en su caso.
- El anexo V contendrá la oferta, en la que deberá aparecer:
 - Mejora en la oferta económica no pudiendo ser superior al presupuesto de licitación
 - ✓ Reducción del plazo global de ejecución de las obras (siendo el máximo el propuesto)
 - ✓ Ampliación del plazo de garantía (siendo el mínimo el obligatorio de un año)

Los licitadores deberán acreditar solvencia técnica o profesional, que será la experiencia en la realización de trabajos del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato.

La empresa adjudicataria estará obligada a observar y cumplir cuantas medidas de seguridad sean preceptivas por la legislación vigente, así como todas aquellas que le sean exigidas por los técnicos municipales responsables del contrato.

El adjudicatario habrá de presentar: el Plan de prevención de riesgos laborales de la empresa y certificado de la contratación de un servicio de prevención ajeno. Todo el personal que intervenga deberá tener contrato laboral con el adjudicatario por las horas que el contrato requiera. Antes del inicio de los trabajos, el adjudicatario deberá presentar un documento acreditativo del alta en la Seguridad Social de todos los trabajadores que vayan a intervenir en el contrato. No se permite por tanto la realización de los trabajos con personas autónomas.

Los trabajos se ejecutarán de acuerdo con la organización que el contratista estime necesario, quedando garantizada la fecha de terminación de los mismos en los plazos establecidos en esta memoria.

El contratista será el único responsable de los accidentes que puedan ocasionarse durante la obra, cualquiera que sea la naturaleza de los mismos, por lo que deberá acreditar la titularidad de un Seguro de Responsabilidad Civil o aportar declaración responsable del compromiso de la empresa, para el caso de resultar adjudicatario del contrato.

La presente memoria se realiza con criterio técnico que cederá ante argumento tercero de superior fundamento. Lo que se pone en conocimiento y surta efecto donde proceda en

Jaén, 18 de abril de 2017 El Arquitecto Técnico Municipal

Fdo. Jesús Senise Puerta



N/RFA.: 482

S/RFA.: Mantenimiento Urbano exp. s/ref. Al contestar cite nuestra referencia. Gracias



ANEXO I - REPORTAJE FOTOGRÁFICO:

Atendiendo a las necesidades descritas para el Reasfaltado de la calle Andrés Segovia y habiendo realizado visita a la zona de actuación, la situación actual en la que se encuentra la calle es la que muestran las fotografías adjuntas:



Figura 1: Estado actual de calle



Figura 3: Rejillón en salida de cochera



Figura 2: Pozo en inicio de actuación



Figura 4: Paso de peatones a repintar

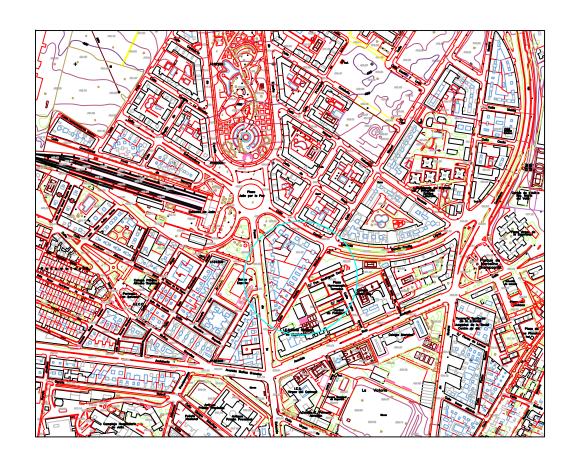


N/RFA.: 482

S/RFA.: Mantenimiento Urbano exp. s/ref. Al contestar cite nuestra referencia. Gracias



ANEXO II -PLANOS





PROYECTO REASFALTADO CALLE ANDRÉS SEGOVIA

localidad JAÉN

TÍTULO DEL PLANO PLANO GENERAL OBRAS

FECHA MARZO 2017

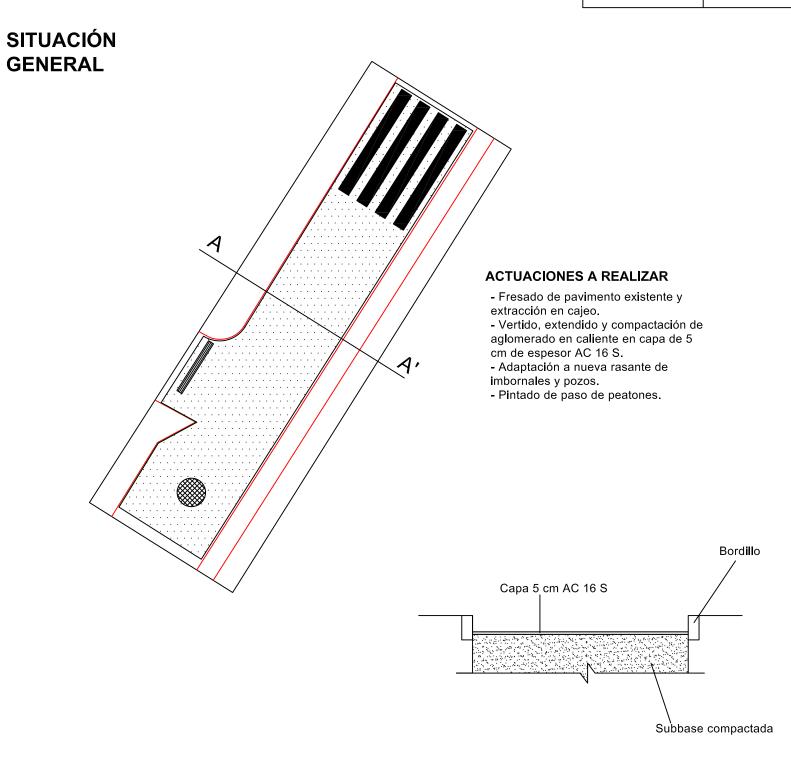
PROMOTOR EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN

EL ARQUITECTO TÉCNICO MUNICIPAL JESÚS SENISE PUERTA

PLANO NÚMERO

P- 01

DETALLE ZONA DE ACTUACIÓN



SECCIÓN ACTUACIÓN AA'

ZONA DE ACTUACIÓN







N/RFA.: 482

S/RFA.: Mantenimiento Urbano exp. s/ref. Al contestar cite nuestra referencia. Gracias



ANEXO III

SEGURIDAD Y SALUD – OBLIGACIONES A TENER EN CUENTA

INDICE

CAPITULO PRIMERO: DATOS DE LA OBRA

- 1.1.- Datos de la Obra
- 1.2.- Descripción de la Obra.

CAPITULO SEGUNDO: RIESGOS DERIVADOS DELPROCESO CONSTRUCTIVO

- 2.1 Demoliciones y trabajos previos
- 2.2 Pavimentaciones
- 2.3 Señalizacion horizontal

CAPITULO TERCERO: MEDIDAS DE PREVENCION DE LOS RIESGOS

- 3.1.- Protecciones Colectivas
- 3.2.- Equipos de Protección Individual

OBJETO DEL PRESENTE ESTUDIO BASICO DE SEGURIDAD Y SALUD.

El presente ESTUDIO BASICO de Seguridad y Salud (E.B.S.S.) tiene como finalidad establecer durante la ejecución de esta obra, las previsiones respecto a prevención de riesgos de accidentes y enfermedades profesionales, así como los derivados de trabajos de reparación, conservación y mantenimiento y las instalaciones preceptivas de higiene y bienestar de los trabajadores.

El ESTUDIO BASICO de Seguridad y Salud en el Trabajo, servirá como directriz de la empresa constructora para llevar a cabo sus obligaciones en el campo de la prevención de riesgos profesionales, aportando la documentación necesaria para cumplimentar la Normativa vigente en materia de seguridad y salud y en concreto el R.D. 1627/97 de 24 de octubre (B.O.E. de 25/10/97), por el que se establecen disposiciones mínimas de Seguridad y de Salud en las obras de construcción.

Ante la tarea de componer el ESTUDIO BASICO de seguridad y Salud en el Trabajo para el proyecto "OBRAS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE CALLE ANDRES SEGOVIA", se enfrenta así al problema de intuir los riesgos ante proyecto y su proyección al acto de ejecutar, escogiendo lo que piense que sean realidad en su día, en medio de todo el conjunto de circunstancias que ello aporta y que en sí mismas pueden lograr desvirtuar el objetivo del trabajo iniciado; es decir, la realización de la obra sin accidentes ni enfermedades profesionales, además de detectar aquellos riesgos posibles que afecten a personas ajenas a la obra en su realidad física o en la de sus bienes, sin olvidar los riesgos de los denominados accidentes blancos. Por lo expuesto, los objetivos los definimos según los siguientes apartados, cuyo ordinal es indiferente al considerarlos todos de un mismo rango:

- 1º) Conocer el proyecto y definir los procesos productivos más adecuados para la realización de la obra, con el fin de prever los posibles riesgos de su construcción.
- 2º) Analizar las unidades de obra proyectada, en función de los factores formales y de ubicación, en coherencia con la tecnología y métodos constructivos a desarrollar.
- 3º) Definir los riesgos evitables y no evitables, que pueden aparecer a lo largo de la realización de los trabajos.
- 4º) Diseñar las líneas preventivas según una determinada metodología a seguir e implantar durante el proceso de construcción, para eliminar los riesgos evitables y aplicar medidas de seguridad para minimizar la posibilidad de que se ocasiones riesgos en torno a la seguridad del trabajador en obra.

Dicho tratamiento integral comienza por la planificación de las medidas de seguridad y salud adecuadas a la problemática específica prevista, las cuales quedan recogidas en las siguientes páginas.





N/RFA.: 482

S/RFA.: Mantenimiento Urbano exp. s/ref. Al contestar cite nuestra referencia. Gracias



CAPÍTULO PRIMERO: DATOS DE LA OBRA

1.1 DATOS DE LA OBRA.

Los datos de la obra son los siguientes:

- Promotor:

Excma. EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN Domicilio: Plaza de Santa María, 1 – 23001 Jaén

- Emplazamiento: C/ Andrés Segovia

- Presupuesto de Ejecución Material:
 12.054,74 €
- Plazo de Ejecución:

Tres semanas

Director de las Obras:
 D. Jesús Senise Puerta

1.2. DESCRIPCION DE LA OBRA

La presente propuesta tiene por objeto los trabajos de reparación de pavimentado del aglomerado, consistente en el fresado del aglomerado existente, en la actualidad, además de la adaptación de los pozos de registro y elementos de recogida de aguas de saneamiento, y posterior reasfaltado mediante una capa de aglomerado S-12 de 5 cm de espesor. Finalmente se pintará la señalización horizontal de la calle mediante pintura termoplástica.

CAPÍTULO SEGUNDO: RIESGOS DERIVADOS DEL PROCESO CONSTRUCTIVO

Durante la ejecución de los trabajos se plantea la realización de las siguientes fases de obras con identificación de los riesgos que conllevan:

2.1 DEMOLICIONES Y TRABAJOS PREVIOS.

Riesgos detectables más comunes.

- Riesgos derivados de los trabajos realizados bajo condiciones meteorológicas adversas (bajas Temperaturas, fuertes vientos, lluvias, etc.)
- -Problemas de circulación interna debidos a mal estado de la pista de acceso o circulación.
- Caídas de personal al mismo nivel.
- Contactos eléctricos directos.
- Contactos eléctricos indirectos.
- Los riesgos a terceros, derivados de la intromisión descontrolada de los mismos en la obra.
- Otros.

2.2 PAVIMENTACIONES.

Relación de riesgos más frecuentes.

- -Pisadas sobre objetos punzantes.
- -Sobreesfuerzos por posturas inadecuadas.
- -Golpes en general por objetos.
- -Los derivados por trabajo en condiciones meteorológicas extremas (frío, calor ó humedad).
- -Los derivados por trabajos en superficies calientes.
- Atropellos de maquinaria.



N/RFA.: 482

S/RFA.: Mantenimiento Urbano exp. s/ref. Al contestar cite nuestra referencia. Gracias



2.3 SEÑALIZACION HORIZONTAL.

Relación de riesgos más frecuentes.

- -Caídas de personas al mismo nivel.
- -Cuerpos extraños en los ojos (gotas de pintura, motas de pigmentos).
- -Los derivados de los trabajos realizados en atmósferas nocivas (intoxicaciones).
- -Contacto con sustancias corrosivas.
- -Contactos con la energía eléctrica.
- -Afecciones de vías respiratorias por ambiente pulvurento (lijados).
- Sobreesfuerzos

CAPITULO TERCRO: MEDIDAS DE PREVENCION DE LOS RIESGOS

3.1 PROTECCIONES COLECTIVAS

En este tipo de protecciones no existe una única alternativa, ya que son muy dispares las soluciones a adoptar y que son válidas, siempre y cuando ESTUDIO BASICO la normativa que en relación a su función establecen las distintas ordenanzas y reglamentos en materia de seguridad.

Citaremos algunas que se han de aplicar en esta obra.

Vallas metálicas de limitación y protección de peatones

En las zonas que exista peligro de caída de personas.

Tendrán como mínimo 90 cm. de altura, dispondrán de patas para mantener si estabilidad, debiendo arriostrase entre sí. Podrán complementarse con cinta de señalización tipo cadeneta reflectante o balizamiento.

Señalización

El Real Decreto 485/1997, de 14 de abril por el que se establecen las disposiciones mínimas de carácter general relativas a la señalización de seguridad y salud en el trabajo, indica que deberá utilizarse una señalización de seguridad y salud a fin de:

- A) Llamar la atención de los trabajadores sobre la existencia de determinados riesgos, prohibiciones u obligaciones.
- B) Alertar a los trabajadores cuando se produzca una determinada situación de emergencia que requiera medidas urgentes de protección o evacuación.
- C) Facilitar a los trabajadores la localización e identificación de determinados medios o instalaciones de protección, evacuación, emergencia o primeros auxilios.
 - D) Orientar o guiar a los trabajadores que realicen determinadas maniobras peligrosas.

Tipos de señales:

a) En forma de panel:

Señales de advertencia

Forma:

Triangular

Color de fondo:

Amarillo

Color de contraste: Color de Símbolo: Negro Negro

Señales de prohibición:

Forma:

Redonda

Color de fondo:

Blanco

Color de contraste:

Rojo

Color de Símbolo:

Negro





N/RFA.: 482

S/RFA.: Mantenimiento Urbano exp. s/ref. Al contestar cite nuestra referencia. Gracias



Señales de obligación:

Forma:

Redonda

Color de fondo:

Azul

Color de Símbolo:

Blanco

Cinta de señalización

En caso de señalizar obstáculos, zonas de caída de objetos, caída de personas a distinto nivel, choques, golpes, etc., se señalizará con los antes dichos paneles o bien se delimitará la zona de exposición al riesgo con cintas de tela o materiales plásticos con franjas alternadas oblicuas en color amarillo y negro, inclinadas 45º.

Cinta de delimitación de zona de trabajo Las zonas de trabajo se delimitarán con cintas de franjas alternas verticales de colores blanco y rojo.

3.2 EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPIS)

- Afecciones en la piel por dermatitis de contacto.

Guantes de protección frente a abrasión Guantes de protección frente a agentes químicos

- Quemaduras físicas y químicas.

Guantes de protección frente a abrasión Guantes de protección frente a agentes químicos Guantes de protección frente a calor Sombreros de paja (aconsejables contra riesgo de insolación)

Proyecciones de objetos y/o fragmentos.

Calzado con protección contra golpes mecánicos Casco protector de la cabeza contra riesgos mecánicos Gafas de seguridad para uso básico (choque o impacto con partículas sólidas) Pantalla facial abatible con visor de rejilla metálica, con atalaje adaptado al casco

- Ambiente pulvígeno.

Equipos de protección de las vías respiratorias con filtro mecánico Gafas de seguridad para uso básico (choque o impacto con partículas sólidas) Pantalla facial abatible con visor de rejilla metálica, con atalaje adaptado al casco

- Aplastamientos.

Calzado con protección contra golpes mecánicos Casco protector de la cabeza contra riesgos mecánicos

- Atmósferas tóxicas, irritantes.

Equipo de respiración autónomo, revisado y cargado
Gafas de seguridad para uso básico (choque o impacto con partículas sólidas)
Impermeables, trajes de agua
Mascarilla respiratoria de filtro para humos de soldadura
Pantalla facial abatible con visor de rejilla metálica, con atalaje adaptado al casco





N/RFA.: 482

S/RFA.: Mantenimiento Urbano exp. s/ref. Al contestar cite nuestra referencia. Gracias



- Atrapamientos.

Calzado con protección contra golpes mecánicos Casco protector de la cabeza contra riesgos mecánicos Guantes de protección frente a abrasión

- Caída de objetos y/o de máquinas.

Bolsa portaherramientas Calzado con protección contra golpes mecánicos Casco protector de la cabeza contra riesgos mecánicos

- Caídas de personas al mismo nivel.

Bolsa portaherramientas Calzado de protección sin suela antiperforante.

- Contactos eléctricos directos.

Calzado con protección contra descargas eléctricas Casco protector de la cabeza contra riesgos eléctricos Gafas de seguridad contra arco eléctrico Guantes dieléctricos

- Contactos eléctricos indirectos.

Botas de agua

- Cuerpos extraños en ojos.

Gafas de seguridad contra proyección de líquidos Gafas de seguridad para uso básico (choque o impacto con partículas sólidas) Pantalla facial abatible con visor de rejilla metálica, con atalaje adaptado al casco

- Golpes y/o cortes con objetos y/o maquinaria.

Bolsa portaherramientas Calzado con protección contra golpes mecánicos Casco protector de la cabeza contra riesgos mecánicos Chaleco reflectante para señalistas y estrobadores Guantes de protección frente a abrasión

- Pisada sobre objetos punzantes.

Bolsa portaherramientas Calzado de protección con suela antiperforante

- Inhalación de sustancias tóxicas.

Equipo de respiración autónomo, revisado y cargado Mascarilla respiratoria de filtro para humos de soldadura





N/RFA.: 482

S/RFA.: Mantenimiento Urbano exp. s/ref. Al contestar cite nuestra referencia. Gracias



- Vibraciones.

Cinturón de protección lumbar

- Sobreesfuerzos.

Cinturón de protección lumbar

- Ruido.

Protectores auditivos

- Vuelco de máquinas y/o camiones.

Jaén, 18 de abril de 2017 El Arquitecto Técnico Municipal

Fdo. Jesús Senise Puerta



N/RFA.: 482

S/RFA.: Mantenimiento Urbano exp. s/ref. Al contestar cite nuestra referencia. Gracias



ANEXO IV

МО	IODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA LICITAR							
Арє	pellidos y nombre	N.I.	F. / N.I.E		, ε	en re	presentació	ón de
а	empresa, c	con	CIF			У	domicilio	er
COI	OMPARECE:							
CO en d Ley	nte el Ayuntamiento de Jaén y, conociendo la MEMORIA ONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE LA CALLE ANDRES n el art. 146.4 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del S ey 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedor E C L A R A:	S SEC	GOVIA (. r Público	(TRLCSP)	conform , en su re	nidad	d con lo pre	visto
Bajo	ajo su responsabilidad:							
Que	ue cumple las condiciones establecidas legalmente para contra	atar c	on la Adı	ministracio	ón.			
Que	ue en relación con este expediente cumple con los requisitos d	le solv	vencia o	clasificacio	ón exigid	los e	n esta mem	noria
	ue se compromete a acreditar documentalmente ante la Concequerido para ello, todos y cada uno de los extremos requerido							e sei
•	para que así conste y surta sus efectos ante la Concejalía de N ién, en cumplimiento de lo dispuesto en el TRLCSP, firma la pre			o Urbano	del Excm	no. A	yuntamient	to de
En .	n de 2017							
SEL	ELLO DE LA EMPRESA Y FIRMA AUTORIZADA							

Fdo.:





N/RFA.: 482

S/RFA.: Mantenimiento Urbano exp. s/ref. Al contestar cite nuestra referencia. Gracias



ANEXO V

D./ña		
en c/, teléfono y fax nº	, con DNI r	J _o
representación de la Entidadc	on CIF nº	··
DECLARA que conociendo la MEMORIA VALORADA PARA REAL	IZAR LAS OBRAS DE	CONSERVACIO
MANTENIMIENTO DE LA CALLE ANDRES SEGOVIA (JAEN), acep	ota expresamente su cor	ntenido íntegro
compromete a aceptarlos en su totalidad por un importe de		,
en concepto de IVA (21%), un plazo de ej	ecución de	, y un plaz
garantía de		
ANEXO VI		
DECLARACIÓN RESPONSABLE DE TENER CAPACIDAD DE OBRAR Y CONTRATAR	NO ESTAR INCURSO E	N PROHIBICIÓN
D, con residencia en .		
, y Documento Nacional de Identidad n la empresaq		
responsabilidad:	jue representa, ueciara	bajo su pers
Tener capacidad de obrar y no estar incurso en las prohibiciones que co	ontiene el artículo 60 del	TRLCSP.
Que el licitador persona física o los administradores de la persona ju	rídica que representa, m	nediante la opor
certificación expedida por su órgano de dirección o representación o		
incursos en los supuestos a que se refiere la Ley 5/2006, de 10 de abri	=	
de los miembros del Gobierno y de los Altos Cargos de la Administración de la abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la		-
Diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Adminis		-
los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de		
términos establecidos en la misma.		
No haber sido adjudicatario o haber participado en la elaboración	n de las especificacione	s técnicas o er
documentos preparatorios del contrato, por si o mediante unión temp		
por objeto la vigilancia, supervisión, control y/o dirección de las obras, de éstos.	, ni ser empresa vinculada	a a las adjudicat
Hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributaria	ns con el Estado, la Comu	ınidad Autónom
Andalucía y el Excmo. Ayuntamiento de Jaén impuestas por las dispo	=	
Seguridad Social y al corriente en el abono de las cuotas correspondien	ites, así como estar dado	de alta y al corr
en el Impuesto de Actividades Económicas.		
En de de 2017		
Fdo.:		